

RESPUESTA A LOS OFERENTES No. 1

BOGOTA, D.C. 05 DE NOVIEMBRE DE 2005

CONTRATACIÓN DIRECTA No. 055/2005

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO.

La Directora General del FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO en ejercicio de sus facultades y en especial de las que le confiere el Artículo 30 Numeral 5 de la Ley 80 de 1993, se permite informar a los interesados en la mencionada Contratación lo siguiente:

MECO MEDALLAS COLOMBIANAS LTDA

OBSERVACIÓN

EN EL NUMERAL I DEL PLIEGO DE CONDICIONES SE ESTIPULAN PRECIOS MÁXIMOS PARA LA CARRILERA DORADA DE \$30.213.00 Y DE \$408.462 PARA EL CORDÓN DE ESTADO MAYOR.

SOLICITAMOS A USTEDES SE LIBEREN LAS CANTIDADES MÍNIMAS PARA ESTOS ELEMENTOS, YA QUE SU PRESUPUESTO NO SE AJUSTA A LOS PRECIOS REALES DEL MERCADO. LES RECORDAMOS QUE EL EURO HA TENIDO UN INCREMENTO CASI DEL 30% DESDE EL AÑO 2003 Y ESTE AUMENTO NO SE VE REFLEJADO EN LOS PRECIOS MÁXIMOS APROBADOS POR LA FUERZA.

RESPUESTA DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES

EL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO SE MANTIENE EN LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES EN EL ANEXO 1 A, NUMERAL I ITEMS POR ADQUIRIR.

OBSERVACIÓN

DE ACUERDO AL NUMERAL IV DEL ANEXO No. 1 DEL PRESENTE PLIEGO, SE ESTIPULA SE DEBEN ENTREGAR 2 MUESTRAS DE CORDÓN DE ESTADO MAYOR Y 3 MUESTRAS DE CARRILLERAS DORADAS; DEBIDO AL ALTO COSTO DE LOS CORDONES SOLICITAMOS A USTEDES SE AUTORICE ENTREGAR SOLAMENTE 1 MUESTRA DE DICHO CORDÓN, A FIN DE QUE SEA COMPARADA CON LA MUESTRA QUE TIENE EL EJERCITO NACIONAL.

RESPUESTA DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES

EL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO SE MANTIENE EN LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES ANEXO 1 A NUMERAL IV MUESTRAS.

OBSERVACIÓN

POR ULTIMO SOLICITAMOS A USTEDES SE AMPLIÉ EL PLAZO DE EJECUCIÓN A 90 DÍAS CALENDARIO, YA QUE 30 DÍAS ES UN PLAZO DEMASIADO CORTO, TENIENDO EN CUENTA QUE SON ELEMENTOS IMPORTADOS Y DE MANUFACTURA 90% MANUAL.

AGRADECEMOS SU ATENCIÓN Y QUEDAMOS A LA ESPERA DE SU GRATA RESPUESTA.

RESPUESTA DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES

ESTA RESPUESTA ES RESUELTA MEDIANTE ADENDO No. 02 DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2005 PUBLICADO EN LA PAGINA WEB EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2005.

Coronel **MARIA STELLA CALDERÓN CORZO**
Directora General

RESPUESTA A LOS OFERENTES No. 1

BOGOTA, D.C. 05 DE NOVIEMBRE DE 2005

CONTRATACIÓN DIRECTA No. 055/2005

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO.

La Directora General del FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO en ejercicio de sus facultades y en especial de las que le confiere el Artículo 30 Numeral 5 de la Ley 80 de 1993, se permite informar a los interesados en la mencionada Contratación lo siguiente:

MECO MEDALLAS COLOMBIANAS LTDA

OBSERVACIÓN

EN EL NUMERAL I DEL PLIEGO DE CONDICIONES SE ESTIPULAN PRECIOS MÁXIMOS PARA LA CARRILERA DORADA DE \$30.213.00 Y DE \$408.462 PARA EL CORDÓN DE ESTADO MAYOR.

SOLICITAMOS A USTEDES SE LIBEREN LAS CANTIDADES MÍNIMAS PARA ESTOS ELEMENTOS, YA QUE SU PRESUPUESTO NO SE AJUSTA A LOS PRECIOS REALES DEL MERCADO. LES RECORDAMOS QUE EL EURO HA TENIDO UN INCREMENTO CASI DEL 30% DESDE EL AÑO 2003 Y ESTE AUMENTO NO SE VE REFLEJADO EN LOS PRECIOS MÁXIMOS APROBADOS POR LA FUERZA.

RESPUESTA DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES

EL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO SE MANTIENE EN LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES EN EL ANEXO 1 A, NUMERAL I ITEMS POR ADQUIRIR.

OBSERVACIÓN

DE ACUERDO AL NUMERAL IV DEL ANEXO No. 1 DEL PRESENTE PLIEGO, SE ESTIPULA SE DEBEN ENTREGAR 2 MUESTRAS DE CORDÓN DE ESTADO MAYOR Y 3 MUESTRAS DE CARRILLERAS DORADAS; DEBIDO AL ALTO COSTO DE LOS CORDONES SOLICITAMOS A USTEDES SE AUTORICE ENTREGAR SOLAMENTE 1 MUESTRA DE DICHO CORDÓN, A FIN DE QUE SEA COMPARADA CON LA MUESTRA QUE TIENE EL EJERCITO NACIONAL.

RESPUESTA DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES

EL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO SE MANTIENE EN LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES ANEXO 1 A NUMERAL IV MUESTRAS.

OBSERVACIÓN

POR ULTIMO SOLICITAMOS A USTEDES SE AMPLIÉ EL PLAZO DE EJECUCIÓN A 90 DÍAS CALENDARIO, YA QUE 30 DÍAS ES UN PLAZO DEMASIADO CORTO, TENIENDO EN CUENTA QUE SON ELEMENTOS IMPORTADOS Y DE MANUFACTURA 90% MANUAL.

AGRADECEMOS SU ATENCIÓN Y QUEDAMOS A LA ESPERA DE SU GRATA RESPUESTA.

RESPUESTA DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES

ESTA RESPUESTA ES RESUELTA MEDIANTE ADENDO No. 02 DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2005 PUBLICADO EN LA PAGINA WEB EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2005.

Coronel **MARIA STELLA CALDERÓN CORZO**
Directora General